CONTRATO | CARTA DE ACEPTACIÓN X | RESOLUCIÓN ☐ | CONVENIO ☐

No. 4143.010.26.1.1124 de 2022

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	Diego Cadena Ingeniería SAS
Documento de identificación del contratista	901.066.987-6
Nombre del representante legal del contratista	Diego Cadena De la Cruz
Documento de identificación del representante legal del contratista	94.398.133
Nombre del Interventor	Consorcio Colegios DA
Documento de identificación del Interventor	901.615.347-9
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste a construcción de obras para la adecuación de las Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz sede principal de la comuna 21 de Santiago de Cali ficha EBI No.26004006
Tipo de contrato o convenio	Contrato de obra
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600009323 del 25-04-2022
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500259842 del 11-07-2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	3600009323 del 25-04-2022
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No.	4500259842 del 11-07-2022
(*) Localización (solo para contratos de obra)	IE Técnica Ciudadela Desepaz sede principal
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	Adecuaciones Institución Educativa
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$45.445.373

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor de la(s) adición(es)	$1.281.700
Valor total del contrato	$46.727.073
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	$0
Valor total ejecutado del contrato	$46.727.073
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	46.73 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	18 /12/ 2022	N/A
Prórroga No. 1	30/ 12/ 2022	Modificación No. 1
Prórroga No. 2	N/A	N/A
Prórroga No. 3	N/A	N/A
Terminación anticipada	N/A	N/A
Plazo final	*Desde (18 /10/2022)* *hasta (30/12/ 2022)*	N/A

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	ADICIÓN	$ 1.281.700
	PRORROGA	30 de Diciembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Contador de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000056672	18/10/2022	18/06/2023	$9.345.414,60	22/06//2023
Prestaciones Sociales	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000056672	18/10/2022	18/12/2025	$3.738.165,84	22/06//2023
Estabilidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000056672	18/12/2022	18/12/2027	$11.681.768,25	22/06//2023
Responsabilidad	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-724-994000020463	18/12/2022	30/12/2022	200 SMMLV	22/06//2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Aceptación de Oferta Desepaz
b) Modificación 01 Adición y Prorroga 1124-2022
c) Informe interventoría No. 1 FINAL- 1124-2022
d) Acta de aprobación INP N°1 – 1124-2022
e) Acta de modificación N° 1 -1124-2022
f) Aprobación de garantías
g) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No.4143.010.26.1.1124 de 2022, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el Contratista por concepto del Contrato No. 4143.010.26.1.1124 de 2022.

SALVEDADES: **NINGUNA**

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio de 2023

ORDENADOR DEL GASTO

JOSE DARWIN LEIS MEJÍA
Secretario de Educación

CONTRATISTA:

DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.066.987-6
R.L. DIEGO CADENA DE LA CRUZ

INTERVENTOR:

CONSORCIO COLEGIOS DA
NIT.901.615.347-9
R.L. LUIS ANGEL SABOGAL DÍAZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.